

---

## Las memorias de la *pueblada*. Análisis de un conflicto por ocupación de tierras en la localidad de Humahuaca

Mesa 13: Neoliberalismo y debates urbanos: ciudad, conflictos sociales y acción colectiva

Tatiana Marlene Francischini. Universidad Nacional de Mar del Plata,  
[tatiana.francischini@gmail.com](mailto:tatiana.francischini@gmail.com). Estudiante avanzada

### Resumen

A partir de comprender a las memorias sociales como objeto de disputas y negociaciones políticas por parte de actores que pretenden presentar su interpretación acerca del pasado (Da Silva Catela, 2003), en la presente ponencia, se abordará el caso de las memorias acerca de un conflicto por ocupación de tierras acontecido en la localidad de Humahuaca, Jujuy, en el año 2012. Dicho conflicto se asienta entre la valorización y escasez del suelo en la Quebrada de Humahuaca –a raíz de las dinámicas de desarrollo propias de la región que incluyen procesos de gentrificación-, y conflictos derivados de la propiedad del suelo. Por medio de un análisis que va desde los microfundamentos de los actores (Auyero, 2000) y dando cuenta de las distintas lógicas de acción y redes de actores conformadas (Melé, 2016), se buscará realizar una reconstrucción de aquel suceso. Abordar este análisis a partir de las memorias, nos posibilita adentrarnos de forma privilegiada a los sentidos que los actores asignan a las prácticas colectivas e individuales y a lo que esta construcción de significados post facto produce para el presente. A través del caso en estudio, se pretende dar cuenta de la dimensión política del territorio (Rafestin, 2011), como también de la multidimensionalidad de las disputas –de poder, dominación y resistencias- en torno al mismo, que entran a diversos actores y estrategias. Se trabajará a partir de un análisis cualitativo de entrevistas a actores clave realizadas por la autora entre Julio de 2020 y enero de 2021 en el marco del trabajo de campo para su tesina de Licenciatura en Sociología. Para la reconstrucción del conflicto, también se utilizarán fuentes periodísticas y documentos oficiales.

**Palabras claves: memoria social, conflictos urbanos, acción colectiva**

## 1. Introducción

En el año 2012, un grupo de personas provenientes de la capital provincial –en su mayoría pertenecientes a una organización social- se asentaron en algunos lotes de la denominada Finca Veyra y Colorado en la localidad de Humahuaca, Jujuy. Tras movilizaciones de habitantes de la localidad -a la cual muchos actores denominan *pueblada*<sup>1</sup>- y disturbios que terminaron con la muerte de un hombre que se encontraba repudiando la toma, la ocupación no se concretó<sup>2</sup>, transformándose para algunos actores en un evento que marca un hito en lo que respecta a los conflictos por tierras en la zona. Por medio de un análisis que va desde los microfundamentos de los actores (Auyero, 2000) y dando cuenta de las distintas lógicas de acción y redes de actores conformadas (Melé, 2016), se realizará una reconstrucción del conflicto a partir de las memorias de diversos actores.

Las memorias sociales son prácticas colectivas, actos y representaciones con carga política, que se ven constantemente reconstruidas, reorganizadas y resignificadas en el tiempo y, por lo tanto, su naturaleza es dinámica, cambiante, conflictiva, disruptiva y cuestionadora de los marcos establecidos (Pollak, 2006; Nora, 2008). En efecto, son comprendidas y analizadas como un ingreso privilegiado a los sentidos que los actores asignan a las diferentes prácticas individuales y colectivas. De este modo, se hace posible recuperar los significados que el pasado tuvo para sus protagonistas y descubrir lo que esas memorias suponen para el presente y futuro de los actores (Auyero, 2000, Calveiro, 2006). Las memorias sociales en torno al conflicto sucedido en Finca Veyra y Colorado, son múltiples, presentan tensiones y acuerdos entre sí, a la vez que varían en el tiempo. Analizar dichas memorias supone un desafío a la luz del corpus bibliográfico de los estudios sobre memorias sociales

---

<sup>1</sup>Las categorías nativas serán presentadas en *itálicas*, las comillas dobles serán utilizadas para citas y referencias y las comillas simples para relativizar expresiones de la autora.

<sup>2</sup>El 5 de septiembre, en horas posteriores a que los ocupantes se asentaran en algunos de los lotes de Finca Veyra y Colorado, se produjeron incidentes entre ellos y una señora que residía en uno de los lotes. Para entonces, se fueron acercando vecinos del lugar, mientras desde una radio local se llamaba a la movilización de los habitantes para defender las tierras humahuaqueñas. Horas más tarde un centenar de personas se encontraban allí oponiéndose a la toma. Ante la inacción de las fuerzas de seguridad que se hicieron presente en el lugar, los pobladores, tal como relatan los entrevistados, comenzaron a avanzar, mientras que la policía intentaba dispersar la movilización con balas de goma hiriendo a algunos de los manifestantes. No obstante estos consiguieron acorralar a los ocupantes, quienes dispararon balazos al aire e hirieron de muerte a “Pato” Condorí. La noche continuó entre disturbios, incendio de los vehículos en los que habían llegado quienes pretendían realizar la toma y bloqueos en la comisaría local.

relacionadas a escenarios de violencia y conflicto en Latinoamérica (Jelin 1998; Rivera Cusicanqui, 1998; Da Silva Catela, 2005; Calveiro, 2006; Pernasetti, 2009), ya que el conflicto no remite a escenarios de terrorismo de Estado ni violencias sistemáticas. A su vez, el conflicto analizado aquí puede entenderse como un proceso memorístico que se encuentra en curso, hecho que supone la necesidad de una toma de decisiones en lo que respecta a la delimitación analítica de las memorias. Esta ponencia se enmarca en trabajos preliminares a la elaboración de la tesina de Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata que la autora se encuentra realizando. En dicha tesina, donde se abordan las luchas políticas por las memorias sociales en torno al conflicto por ocupación de tierras sucedido en Humahuaca en 2012, se realiza una distinción analítica entre dos tipos de memorias –aunque no se agoten allí las memorias sociales en torno al suceso-. Por una parte se busca dar cuenta de la construcción de una memoria oficial (Pollak, 2006), construida principalmente por la prensa, actores estatales y otros actores institucionales y políticos a nivel provincial y nacional, que refieren al suceso como una *usurpación* de tierras privadas, vinculada al accionar *político y delictivo* de organizaciones sociales –cargadas en dichas memorias de afectos negativos e interpretadas como violentas, delictivas y corruptas-, que llevó a la *trágica muerte* de una persona que se encontraba en el lugar. A su vez, otro marco de sentidos –constituido por las memorias de familiares de la víctima, actores indígenas y actores sociales y políticos locales-, se configura entre quienes significan al suceso del 5 de septiembre como una ocupación de tierras imbuídas de sentido comunitario, que desató una *guerra* en contra de *foráneos invasores*, en la cual la figura de Luis “Pato” Condorí, el joven muerto durante el conflicto, se constituye como *mártir-héroe* de esa *lucha*. Si bien esta última memoria, no se presenta en antagonismo con el marco de sentidos oficial o dominante y en el caso de algunas de ellas son funcionales, en ciertos aspectos, a la memoria oficial, profundiza y complejiza la memoria oficial, inscribiéndola en una temporalidad larga (Rivera Cusicanqui, 1998; Da Silva Catela, 2005). En esta ponencia, se trabajará un aspecto en el cual se cruzan ambas memorias como es la valorización del suelo a raíz de la patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca, pero se lo hará a partir de la perspectiva de los actores locales, quienes en sus memorias se remontan a los procesos de más larga data que dieron lugar a ello.

Para el presente trabajo se utilizaron entrevistas en profundidad realizadas entre junio de 2020 y enero de 2021 en el marco del trabajo de campo realizado la tesina de Licenciatura en Sociología. Como señala Zenobi (2014), para la reconstrucción del punto de vista de

los/as actores sobre cuestiones que resultan significativas para ellos/as se torna necesario poner atención a los términos en los cuales se las representan, e incorporarlas posibilitando su desnaturalización y cuestionamiento. A partir de un primer análisis de dichas entrevistas, se pudo observar que la mayoría de los/as entrevistados/as describen el conflicto acontecido en 2012 como una continuidad con otros conflictos en torno al territorio. En este sentido, en un primer momento se realizará la reconstrucción del suceso a partir de su inserción en los modelos y procesos que históricamente han hecho de la Quebrada de Humahuaca un lugar con un particular desarrollo rural y urbano expresado, en parte, en las disputas en torno al suelo. En un segundo momento, el conflicto acontecido en 2012 será analizado a la luz de las problemáticas de propiedad del suelo derivadas del proceso de patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca.

Si consideramos a las situaciones de conflicto como procesos inherentes al funcionamiento de las sociedades, tal como destaca Melé (2016), las mismas se presentan como un objeto privilegiado para el análisis de las dinámicas urbanas y de la acción colectiva. En efecto, al hablar de conflictividad territorial, resulta tan interesante como necesario destacar la inscripción de dichos conflictos en el marco de modelos y procesos de desarrollo que intersectan dinámicas urbanas con las rurales a diversas escalas y a actores con diversas lógicas de acción. El análisis del caso que aquí se aborda, permite poner en cuestión la conflictividad –de poder, dominación y resistencias– en torno al territorio.

## **2. Tierra y procesos de desarrollo en la Quebrada de Humahuaca**

La provincia de Jujuy cuenta con una larga historia de conflictos en torno al territorio, llenas de tensiones, negociaciones, consensos, violencias y resistencias (Espósito y Da Silva Catela, 2013; Espósito, 2017; Lenton, Piaggi, Seldes y Salas, 2016; Quijada, 2000). Si bien es de destacar que las memorias de algunos de los entrevistados se remontan a conflictos por el territorio en periodos coloniales, ante la pregunta sobre qué consideran que sucedió y por qué, todos los entrevistados asocian el conflicto a los repartos de tierras y a la patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca. Dichos sucesos generan un estrecho vínculo entre los procesos de transformación rurales y urbanos en la región, de modo tal que partiremos de allí la traza genealógica del suceso, aunque bien puede remontarse tan atrás como los actores y/o la investigadora decidan.

Sin ánimo de realizar una historización densa, dar cuenta de los cambios en el proceso de desarrollo rural y la planificación urbana de la región, posibilitan una mejor comprensión del conflicto, a la vez que nos permite analizar la problemática particular en su intersección con diversas escalas y temporalidades. En efecto, este apartado también busca romper con un modo de pensar los procesos de transformación rurales y urbanos de manera dicotómica. Entre los años 1988 y 2002, desaparecieron un tercio de las explotaciones agropecuarias en las provincias argentinas. Un cambio de paradigma se produjo hacia 1990, generando un viraje hacia el modelo de “Agronegocios” en el cual se liberó el mercado de semillas transgénicas y se aplicaron paquetes tecnológicos sobre superficies a grandes escalas, favoreciendo la concentración de la producción en grandes productores (Kessler, 2014). La región noroeste –NOA en adelante-, compuesta por las provincias de Jujuy, Tucumán, Salta, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, llegó a ocupar para entonces el primer puesto en concentración de propiedad a través de la expansión en extensión del capitalismo agrario en la región, es decir, de la creación de relaciones salariales donde no las había, por medio del corrimiento de las fronteras agrícolas<sup>3</sup> (Chazarretta y Roosati, 2016). Este proceso, que incluyó el aumento de los costos para producir y la creciente valorización de la tierra a la par de una disminución en las formas de propiedad exclusiva, un aumento en los arrendamientos y formas mixtas que combinan ambos, si bien fue una tendencia extendida a lo largo del país, adquirió ciertas particularidades en la región de la Quebrada de Humahuaca<sup>4</sup>.

La región quebradeña se caracteriza históricamente por una alta presencia de pequeños productores familiares de filiación indígena, dedicados principalmente a la agricultura y en algunos casos también a la ganadería. En los últimos años, a la actividad agrícola –de autoconsumo y comercialización- se le ha sumado el turismo (Arzeno y Troncoso, 2010). Podemos distinguir 4 etapas históricas que hacen a la especialización de la producción y

---

<sup>3</sup>Destacan Chazarretta y Rosati (2016) que esta expansión que se viene dando de los años 60 –junto con la denominada “revolución verde” que suponía la utilización y distribución de semillas mejoradas genéticamente en conjunto con la aplicación de paquetes tecnológicos de alta productividad para la producción- tiene dos etapas: una primera en la cual la actividad ganadera es reemplazada por la agricultura y un segundo momento de desplazamiento de cultivos por la soja, etapa predominante en la región pampeana que con el correr de los años se ha estado expandiendo al resto del país, produciendo lo que Slutzky denomina “pampeanización del NOA” (en Kessler, 2014).

<sup>4</sup>Valle formado por el río Grande, al norte de la provincia de Jujuy. A lo largo de este valle, se ubican algunas localidades (entre las cuales se destacan Humahuaca, Tilcara, Maimará, Volcán, Huacalera y Tumbaya) y áreas dedicadas a actividades agrarias que aprovechan las aguas del río Grande para riego. Estas localidades se encuentran conectadas entre sí, con la capital provincial y con el resto del país y el sur de Bolivia a través de la ruta nacional 9 cuyo trazado acompaña el recorrido del río y constituye la principal vía de circulación. (Arzeno y Troncoso, 2010).

valorización del espacio, siguiendo a Arzeno (2008). El primer y segundo momento, se encuentran dados por los dos grandes “repartos de tierras”. El primer “reparto” se dio durante el periodo colonial bajo el sistema de encomiendas sobre tierras indígenas y del sometimiento a los indígenas a trabajos forzados sobre dichas tierras encomendadas - sistema de *mita*-. Para entonces, el engorde de ganado y la producción de alfalfa eran la principal actividad de la zona. El siglo XIX inaugura el segundo período y el segundo “reparto de tierras”. Bajo el proceso de formación del Estado nacional argentino, en 1813 la encomienda y la mita se vieron abolidas; para 1835 se prohibieron las ventas o alienaciones de tierras comunales indígenas y el tributo de la encomienda pasó a ser reemplazado por el arrendamiento de tierras indígenas. En el año 1839, bajo la Ley de Enfitéusis<sup>5</sup>, las tierras de aquello que quedaba de las comunidades indígenas, como indica Arzeno (2008), pasaron a declararse propiedad fiscal del Estado. Se formaron así las Haciendas por medio de un proceso de minifundización que benefició principalmente a un actor naciente: la burguesía comercial urbana. Posteriormente, las haciendas fueron incluidas en el término catastral de Fincas: unidades de producción diversificada de grandes extensiones y que suponen complejas relaciones sociales articuladas (Esposito y Da Silva Catela, 2013). Cabe destacar que el ambiente de la conflictividad social era álgido para aquel momento en el que comenzaba la transición de las sociedades indígenas a campesinado (Arzeno, op. Cit.)

Un tercer momento que distingue la autora, se da hacia comienzos de siglo XX, tiempo en que el espacio andino se vio desestructurado y se produjo un proceso de valorización indirecta del espacio de la Quebrada, pasando de productivo a reproductivo de mano de obra para los ingenio-plantación azucareros de la zona del Ramal de Jujuy -los cuales se encontraban en expansión y tecnificación-. Bajo el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones iniciado hacia 1940, se produjeron cambios en la tenencia de la tierra. En 1949 las haciendas fueron expropiadas pasando a carácter de fiscales y se entregaron títulos de posesión denominados “usufructos vitalicios”. No obstante, recién en 1959 y luego de años de levantamientos populares y reclamos indígenas en torno a la propiedad, las tierras fueron transferidas a los habitantes a “título gratuito y definitivo” – aunque las tierras de pastoreo continuaron bajo la órbita del Estado-. Para entonces, se produjo la expansión de la actividad hortícola en la quebrada.

---

<sup>5</sup>La Ley de Enfitéusis suponía la cesión de un bien raíz a perpetuidad o por largo tiempo, a cambio de un canon que se establecía, por lo general, a través de un contrato.



El período neoliberal inaugurado a finales de la década del 70, marca un cuarto momento de especialización de la producción y valorización del espacio en la Quebrada de Humahuaca. Para entonces, los reclamos de la población de la Puna y Quebrada en torno a la irregularidad y dificultades que suponía la entrega de títulos, obtuvieron nuevas herramientas legales para canalizar reclamos: bajo un marco internacional favorable<sup>6</sup>, durante la década del '80 se promulgaron leyes orientadas a la preservación y proclamación de los derechos indígenas<sup>7</sup>.

No obstante este panorama de adquisición de derechos, las políticas de reforma y ajuste de la época, tuvieron un alto impacto en el sector agropecuario y en la planificación urbana de la región, tal como destaca la Arzeno (2008). Durante el periodo 1980-1990, la privatización de los servicios públicos, sumada a la crisis del azúcar, el cierre de minas –una de las actividades que empleaba una gran parte de la población de la quebrada- y a la privatización y posterior cierre del tramo Jujuy-La Quiaca del Ferrocarril General Belgrano, generaron grandes niveles de trabajadores desempleados que fueron mayormente absorbidos en toda la provincia por el aparato del Estado.

[...] Toda esa zona eran cultivos, ¿sí? se fueron abandonando cuando la gente se fue yendo, bueno, a buscar un trabajo a ciudades grandes... entonces eso quedó [...]. (Entrevista a Pedro, 24/6/2020)

[...]Y existía en Humahuaca familias que se fueron como apropiando o heredando, digamos, grandes extensiones de tierras. [...] Fueron pasando los años y lógicamente el primer crecimiento demográfico que tuvo Humahuaca fue en la década del 80 cuando surge la primer, primer ola de despidos de Mina El Aguilar. [...] Entonces, al cerrarse parte de El Aguilar y al generarse mucho despido en el 80, ¿qué hace la gente? Comienza a habitar la región de la Quebrada. [...]Y nunca las hubo entrega de tierras. Entonces se generaban loteos. (Entrevista a César, 19/01/2021)

<sup>6</sup>Argentina adoptó, a través de la Ley 24.071, el convenio 169 de la OIT, principal instrumento internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas. A su vez, En 1995 bajo la ley 24.544, se aprobó la Constitución del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (ONU). En 1997, por medio de la ley 24.874, se adoptó el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (ONU) (Arzeno, 2008)

<sup>7</sup>En 1985 se creó el INAI –Instituto Nacional de Asuntos Indígenas- en el marco de la Ley Sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes N°23.302 y en 1994, junto con la Reforma de la Constitución Nacional Argentina, se reconoce el derecho a posesión de las tierras indígenas dando reconocimiento a dichas comunidades. La ley N°23.302, plateaba como objetivo el “apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades”. Promulgaba que para ese fin, se “implementarán planes que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes”.

En estos fragmentos de entrevista, César -periodista de Humahuaca con gran participación política en la localidad que ha tenido un rol fundamental en la movilización acontecida en septiembre de 2012- y Pedro –ex referente de ONG’s de la localidad de Humahuaca- dan cuenta de un hito en las dinámicas de desarrollo rurales y urbanas de la región y de cómo el mercado de tierras comenzaba a dar un giro y se perfilaban conflictos por la disponibilidad de las mismas. Cabe señalar que dichos conflictos y otros relacionados, se desarrollan en todo el NOA, región que, junto con el noreste argentino, como señalan Di Virgilio y Rodríguez (2018), es de las más deficitarias en materia de vivienda a nivel nacional con un índice del 59.2% y que posee los hogares más numerosos en relación al resto del país, concentrando los mayores requerimientos de viviendas nuevas, hecho que profundizaremos más adelante.

Siguiendo a Arzeno y Troncoso (2010) podemos ver que, ante el crecimiento de la desocupación en la región quebradeña para la décadas de los ‘80 y ‘90 y la crisis de la actividad agropecuaria, el Estado nacional y el provincial se volcaron a la promoción de la actividad agropecuaria y el turismo –aunque sin articulación entre si-. En cuanto a la primera y como modo de contener la conflictividad social, se crearon Agencias, Programas y diversas políticas de promoción, a la par de una transferencia de responsabilidades y recursos a ONG’s que oficiaron de mediadoras, transformando por completo las estrategias de intervención social –aunque luego se encontraron con la discontinuidad de financiamientos estatales-. También para entonces surgieron organizaciones de base favorecidas y fortalecidas por las reivindicaciones por la tierra y derechos indígenas, tales como cooperativas, comunidades indígenas y centros vecinales<sup>8</sup> (Arzeno, 2008; Arzeno y Troncoso, 2010). Respecto de la actividad turística, se encontró promovida como motor de desarrollo principalmente por el Estado provincial, ya que la inversión inicial que requería para ser llevada adelante era muy baja. Esta actividad, no solo dinamizó el mercado laboral, como señalan estas autoras, sino que produjo conflictos en torno a: la desigualdad de inserción de los distintos actores; el uso residencial y turístico; y un gran cuestionamiento al accionar de las políticas públicas y la presencia de turismo en la zona.

---

<sup>8</sup>Podemos destacar en la Quebrada de Humahuaca la creación de CAUQueVa, cooperativa de comercialización y producción de papa andina, y PUNHA, en la región de la Puna jujeña, que reúne a la mayoría de los productores de la zona.



[...]Entonces, eso falta, que el Estado legisle también en favor [de los sectores indígenas]... Pero al estado no le conviene hacer eso! ¿Sabe por qué? porque el Estado, él quiere, digamos, la explotación de nuestra pachamama, explotarlo en distintos recursos que lo que hubiera dentro de esto, para el beneficio de su propios bolsillo ¿no?, no para el beneficio de los indígenas y quien esté. Eso es así. (Entrevista a Diego 20/01/2021)

A su vez, la localidad de Humahuaca, se sitúa en una de las provincias con mayor desigualdad territorial y fuerte presencia de identidades indígenas de la Argentina. Las situaciones de conflicto en torno al territorio, suponen para estas poblaciones una posible amenaza a su forma de vida, como también a su identidad colectiva<sup>9</sup> (Bello, 2004). En este sentido, las memorias indígenas, son conformadas, en algunos casos, como discursos que buscan interpelar al gobierno a partir de una posición de inclusión a la ciudadanía y demanda de derechos, tal como es el caso de Diego, quién hasta 2019 fue presidente de la Comunidad Aborígen Hornaditas –a 7 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Humahuaca, dentro del departamento homónimo-, y que el 5 de septiembre de 2012 participó de la *batalla* en Finca Veyra y Colorado, *una más entre otras luchas indígenas por el territorio*, tal como él se representa aquel suceso.

Además de Diego, Pedro también hace referencia a estas controversias en las cuales se intersectan la explotación turística del suelo, el rol del Estado, las movilidades rurales y urbanas y los derechos en torno al territorio:

[...]Cuando se empieza a... se nombra, se decreta esto de Patrimonio Cultural de la Humanidad, entonces empiezan las especulaciones inmobiliarias. Empieza gente a venir, empieza a comprarse terrenitos y hacer hostales y cosas así. Entonces, aquellos humahuaqueños que se habían ido al sur, a Ushuaia a trabajar o a Buenos Aires, se enteran que se estaba cotizando Humahuaca y vuelven!(Pedro)

Uno de los fenómenos que hace a muchas de las problemáticas existentes en Latinoamérica en lo que al uso del suelo respecta, es la denominada “renovación urbana”. Las políticas de patrimonialización, o de adecuación de ciudades para favorecer la acumulación de capitales, generan desplazamientos de pobladores de diversa índole (Delgadillo, Díaz, Salinas,

---

<sup>9</sup>Aquí se comprende a la identidad colectiva como una construcción social relacional atravesada por múltiples relaciones de poder en un proceso de larga duración (Bello, 2004; Bourdieu, 2011; Isla, 2003).

2015). En el año 2003, la Quebrada de Humahuaca fue declarada “Patrimonio Mundial de la Humanidad” en la categoría “Paisaje Cultural” ante la UNESCO. Dicha medida, impulsada por el estado provincial y sostenida luego por planes nacionales de desarrollo turístico y diversos programas destinados a fortalecer dicha actividad, produjeron grandes modificaciones y desplazamientos territoriales en la Quebrada de Humahuaca.

[...] porque esto, no había nada acá, nada, todos tranquilos vivíamos... querías comprar tu lote, valía tu precio que vos lo vendías: 10 pesos, 10 pesos costaba, el valor que era. Después de nombrarse patrimonio de la humanidad, ya ahí [se] empieza ya a poner en auge todo esto ya de elevarse [el valor de la tierra], y las peleas por las defensas de los territorios. No solo aquí en Humahuaca, sino en las comunidades también. (Diego)

Y bueno, después de la declaración de Patrimonio de la Humanidad, es como que todas las tierras, todo se fue arriba, digamos, [...] después de la declaración de Patrimonio, fueron muchos abogados diciendo representar a cuantas familias, llevaron las fotocopias de las escrituras para hacerse de las tierras. Así pasó y hay todavía problemas de ese tipo, hay todavía en la Quebrada. Y este tema de la Finca Veyra y Colorado creo que es lo mismo. (Carlos, periodista, ex funcionario municipal, 19/01/2021)

Pero ¿cuál ha sido el conflicto? que luego lo entendimos y el tiempo nos dio la razón, fue la declaración de Patrimonio. Cuando en el 2003, en julio, se declara Patrimonio, se incrementa excesivamente el valor de la tierra. Es decir, pasa ser una herencia familiar un negocio. Creo que ese fue, ahí es donde [se da] esa bisagra histórica para Humahuaca: donde uno empieza a ver nuestras tierras como plata, nuestra tierra y plata. Y sin tal vez conocer las consecuencias de ellos. Nosotros la vivimos del 2003 al 2012, 9 años, con la muerte de Pato Condorí. (César)

La declaración de Humahuaca como Patrimonio Mundial de la Humanidad, marca un hito en las memorias de los actores. Los entrevistados asocian a ello la situación de tenencia precaria de la tierra, la expulsión a periferias de pobladores de la zona debido a factores derivados de la valorización de la tierra a raíz de la patrimonialización y explosión turística de la zona. El proceso de turistificación de la zona quebradeña que se profundizó y consolidó a partir de aquel momento, junto con el nivel de población en aumento, llevaron a

que el acceso al suelo urbano se vea dificultado para muchas familias de la zona. Es a raíz de ello que tal como indica Potocko (2014) se produjeron en la región una serie de conflictos políticos y disputas territoriales que lejos están hoy de ver su fin.

Y claro, ¡no había tierra!, ¡no hay tierras! Incluso nosotros en la actualidad, yo ¿qué le dejo como herencia a mi hijo? únicamente la casa donde vivimos en la actualidad, que es una casa normal para 5 personas. Ahora ellos, cuando constituyan y formen su familia, ¡van a tener un problema! van a tener que vivir 3 familias ensambladas en una casa para 5. ¿Por qué? porque no podemos hoy por la cuestión económica adquirir un terreno. O no hemos tenido papás que han peleado por sus tierras y bueno, abuelos que para atrás y para atrás y para atrás. Porque la Finca Veyra y Colorado ¡es tremenda!, ¡es grandísima! (César)

El proceso de turistificación de la zona quebradeña que se profundizó y consolidó a partir de aquel momento, junto con el nivel de población en aumento, llevaron a que el acceso al suelo urbano se vea dificultado para muchas familias de la zona. Es a raíz de ello que tal como indica Potocko (2014) se produjeron en la región una serie de conflictos políticos y disputas territoriales que lejos están hoy de ver su fin.

De este modo, a los cuatro momentos mencionados por Arzeno (2008) podemos agregar uno más. Luego del periodo neoliberal en el cual el acceso informal al suelo creció, y se debilitó el sentido de vivienda como un bien público, tal como señalan Di Virgilio y Rodríguez (2018), con el periodo neodesarrollista inaugurado en el año 2002, el negocio inmobiliario comenzó a crecer llevando a un alza exponencial del costo del suelo, las propiedades, los alquileres y los requisitos de inquilinato. A su vez, crecieron las obras públicas y se crearon diversos Planes Federales de Construcción de Viviendas<sup>10</sup> a nivel nacional como provincial. Para la Quebrada de Humahuaca, entre los años 2003 y 2013 - año en que se realizaron las últimas adjudicaciones de estos Planes-, se construyeron un total de 927 viviendas, siendo las localidades de Humahuaca, Tilcara y Maimará las principales adjudicatarias. A su vez, cabe destacar, como indican Tufro, Bresci y PíngaroLefevre (2016), que entre los años 2003 y 2015, mientras se contruyeron la mayor cantidad histórica de viviendas, las tomas de tierras se multiplicaron.

---

<sup>10</sup>Bajo órbita Nacional: Programa Federal de Construcción de Viviendas, Programa Federal de Emergencia Habitacional. En el ámbito provincial, luego de las tomas masivas que se dieron en 2011 en la región del Ramal de Jujuy, se creó el plan "Un lote para cada familia jujeña que lo necesite", dependiente del Programa Jujuy Hábitat vinculado a la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

### **3. El patrimonio y la propiedad del suelo. Conflicto en Finca Feyra y Colorado**

Puede verse en lo analizado hasta aquí, que los actores destacan el impacto que tuvo el 'boom' inmobiliario en el territorio quebradeño. El hecho de que muchos propietarios hayan vendido sus lotes en zonas que se vieron revalorizadas, como destacan Arzeno y Troncoso (2010), generó un desplazamiento de la población hacia las zonas periféricas a la par de un proceso de cambio en la titularidad de los terrenos adquiridos. Al hablar del conflicto sucedido en Humahuaca, sus causas y responsabilidades, César señala una asociación directa entre especulación inmobiliaria/ tenencia precaria / condiciones de habitabilidad, que es ejemplificadora de este punto:

Pablo Lavallén era el dueño de una inmobiliaria y ella venía haciendo negocios con esas tierras del límite de Veyra y Colorado. Y él encontró un negocio porque él le compraba a la gente, pongo un ejemplo, en 30 mil pesos el terreno y lo vendía en ese tiempo tal vez en 80 mil. O sea, hacía el triple de plata en un proceso rápido porque él vendía a la propia gente de Humahuaca. Ahí aparece la maldad de la gente. Es como que yo por seguridad iba a una inmobiliaria a comprar un terreno en Humahuaca, y él que me vendía le compraba a la tercera parte menos a la dueña del, cuando yo tal vez podía hacer un negocio directo. Pero ¿cuál es el [problema]? sigue siendo un problema: no tenías título de propiedad. ¿Por qué la gente no tiene gas natural? [Porque] no tiene título de propiedad. Le cuesta mucho el tema, tienen caños comunitarios y bajan [de ahí] la línea de electricidad [...]

La Finca Veyra y Colorado, se ubica en la localidad de Humahuaca sobre la vera de la Ruta Nacional N°9, lado oeste<sup>11</sup>. Cuenta con una extensión aproximada de 5.500 hectáreas de suelo árido, aunque la aptitud de dicho suelo para habitarlo es poco cuestionada. A partir de las entrevistas realizadas, conversaciones informales durante el trabajo de campo en la localidad y fuentes judiciales, se logró reconstruir que dichas tierras pertenecían al ejido municipal de Humahuaca y que durante la década del '80 fueron otorgadas a un miembro de una familia de la localidad.

---

<sup>11</sup>Cabe destacar que la RNN<sup>9</sup> es el eje que estructura linealmente el crecimiento de Humahuaca. El trazado de dicha ruta, en paralelo al Río Grande, ha dejado a la ciudad sobre el lado este, de modo que es sobre el lado oeste donde se han ido formando en los últimos 15 años las expansiones de barrios y la construcción de nuevos a partir de la autoconstrucción pero también de construcciones de viviendas colectivas.

Durante 1999, en sintonía con las tendencias que se daban a lo largo del país y a partir de la crisis urbana que se venía originando, se producen en Humahuaca movilizaciones y reclamos de familias que demandaban soluciones habitacionales ya que no podían sostener el alto costo de los alquileres<sup>12</sup> (Potocko, 2015). Desde el Municipio de Humahuaca y la Dirección General de inmuebles, se previó que la expansión de la localidad a partir de la reubicación de las familias demandantes de tierras, se realizara sobre la Finca Veyra Colorado, posibilidad que fue desestimada ya las mismas se encontraban en conflicto entre miembros de la familia propietaria, quienes se disputaban los derechos de ocupación y enajenación de dichas tierras.

Diversos intentos de ocupación pública y privada intentaron darse dentro de dichas tierras. En el año 2012, las movilizaciones de diversos actores –entre los que se encontraban habitantes de la localidad y dirigentes y agrupaciones indígenas- consiguieron que la ocupación iniciada por integrantes de la organización barrial Tití Guerra no se concrete. Este hecho, se enmarca en un período que va entre los años 2011 y 2012, en los cuales se llevaron a cabo en Jujuy ocupaciones masivas de tierras por parte de habitantes de las zonas aledañas –algunos de ellos organizados en colectivos sociales-, que fueron el escenario sobre el cual se desplegaron diversos episodios de violencias y resistencias y generaron variadas reacciones en la población y las autoridades estatales y que han oficiado como repertorios de acción (Tarrow, 1994) y potencial movilizador en aquel entonces.

Y digamos, eso es como que produjo un golpe aquí en Humahuaca, lo que la gente cuenta de eso es como que llegaron los españoles, ¿no? ¡De nuevo! Vinieron, pusieron banderas, como diciendo esto es ... [a] hacer posesión a un lugar, y el lugar que tal vez ellos, la gente que viene, no pensó que iban a reaccionar así la gente de acá, porque ya había sucedido un hecho unos meses antes en Libertador también, donde ahí tomaron tierras y bueno, ahí murió uno y bueno, se han quedado, les han sacado, no sé cómo es el tema... pero aquí sorprendente como que mucha gente se preocupó para ver qué pasó y bueno, yo los mensajes que recibía eran demasiado tristes, demasiado enojados. (Carlos)

---

<sup>12</sup>La modalidad de reclamo fue realizar asentamientos en sitios borde, laderas y otras zonas no aptas para habitar. Siendo que no era en dichos lugares donde pretendían residir, Potocko (2015) señala que esta modalidad de reclamo es la que mas se asemeja a los piquetes que se daban en Otras partes del país.

Dos cuestiones caben destacar en este punto: el primero es que la representación de Carlos sobre el suceso, se construye<sup>13</sup> en conjunto con la de otros actores para los cuales la ocupación no se circunscribe únicamente a esa toma o a eventos cercanos temporalmente, sino que es descripto como un continuum de expulsiones y despojos de tierras que se remontan al período de conquista española, pasando por las modificaciones en las tenencias del suelo durante la formación del proyecto nacional y la revalorización de la tierra a partir de la declaración patrimonial. Por otra parte, el relato de Carlos da cuenta de una coyuntura que para aquel entonces presentaba múltiples tensiones en torno a la modalidad de ocupación y el estatus legal de las tierras. Las políticas neodesarrollistas iniciadas a partir del año 2003, articularon vínculos entre trabajo y vivienda, fomentando la participación de los y las beneficiarios/as y organizaciones sociales en el desarrollo e impulso de los planes y programas de vivienda y hábitat urbano. Este hecho ha sido fuente de grandes controversias.

La característica de los actores que realizaron la ocupación en la localidad de Humahuaca – por no ser residentes de la localidad, encontrarse entre ellos miembros de organizaciones sociales y estar armados- hace de este un caso particular, en una provincia con una dinámica de ocupación de tierras que se diferencia de otras regiones del país.

Bueno, la cuestión ahí que aparecen los dueños, gente que ha abandonado todo y seguramente porque no pagaban los impuestos, nada, eso estaba ahí... ¡vuelven!, vuelven, claro y ahí es donde digamos, se habrá hecho ese análisis... esto especulación mía eh, "estos terrenos están abandonados, están al pedo, vamos, como organización lo ocupamos y ya está, a la puta madre!"... y entonces, es ahí, en esa circunstancia que se produce ese intento de toma de las tierras.(Pedro)

En sus relatos sobre el conflicto, el marco interpretativo de Pedro ronda la dicotomía utilización privada/utilización comunitaria de las tierras. En efecto, destaca el rol de las organizaciones sociales en el aprovechamiento de lo que él denomina *tierras ociosas* para la construcción de viviendas comunitarias y *redistribución de tierras*. Tal como hemos venido viendo a lo largo del trabajo, un elemento central en este caso refiere a la participación de organizaciones sociales en las tomas de tierras para ocupación de viviendas. Voces

---

<sup>13</sup>No obstante estas memorias, tal como señala Auyero (2000), se constituyen entre diálogos beligerantes con otras. En este caso, aquellas representaciones del conflicto como una guerra, invasión e inclusive como una revolución, se contraponen y dialogan con quienes rememoran el evento como una especulación mediática y/o política.



periodísticas y algunos entrevistados asocian a esta organización con la Organización Barrial Tupac Amaru –OBTA-, vinculación que se encontró en el centro de las disputas políticas los años posteriores al conflicto. En las entrevistas realizadas, se pudo ver que el modo de intervención de las organizaciones sociales y ONG's, es uno de los ejes que estructura los discursos y se lleva la mayor parte de las controversias.

[...] y aparte, el tema es la forma en la que actuaron para llegar, ¿no? eso es lo que por ahí han hecho mal la estrategia, digo yo. Porque hubiesen llegado como cualquiera, tranquilos, tomaban su tierra, se quedaban ahí y bueno... pero ejercer una fuerza así... bueno ellos son, uno les dice los "tupaqueros" y en realidad con este pueblo se han equivocado. Ahí es donde se armó todo, más allá de que mataron a Pato Condorí, estem, bueno ahí ya reventó Humahuaca.(Carlos)

Osea, todo esto estuvo manchado de política, de internas políticas en todos los sentidos, en todos los sentidos... Y la víctima el Pueblo, la victima el Pato Condorí... más que héroe, ¿no? Eso es lo que yo puedo apreciar, ¿no? Hubiese sido lindo que también caigan los políticos que han tranzado con las organizaciones sociales, a ver, no sé, que también se le hubiese dado cárcel a ellos por haber generado estos negocios de tierras privadas.

(Daniel, 17/01/2021)

Ya hemos destacado como a partir de las políticas de desregularización, ajuste y desfinanciamiento público de los años '90, se transfirieron responsabilidades a ONG's que colaboraron en la conformación y fortalecimiento de organizaciones de base (Arzeno, 2008; Arzeno y Troncoso, 2010). Tanto en este caso como otros casos de tomas de tierras y formaciones de asentamientos en la región quebradeña, la OBTA<sup>14</sup> es responsabilizada por diversos actores, aunque en lo concreto no haya tenido participación directa en las mismas. A su vez, la situación de tenencia precaria de la tierra como disparador de los conflictos en torno al denominado "Loteo Urbina", es señalada por Carlos:

[...] ¡Todo habían vendido! Era un círculo de mentira porque la gente no vino sin papeles, vinieron con papeles. El tema es que la señora que vendió los terrenos no pudo acreditar luego la propiedad, porque eran ocho hermanos los dueños de las tierras. Si vamos al caso, si la señora tenía en regla sus papeles, eso es de la Tití

<sup>14</sup>Dicha organización, posicionada como el tercer empleador a nivel provincial a través de cooperativas que incluyen la construcción, llevó adelante varias tomas como modo de presión al Estado para el acceso y regularización de la tenencia de tierras (Torres, 2017; Potocko, 2015).

---

Guerra! legalmente para la justicia es de ellos, nada más que logramos nosotros que no sea ¿por qué? porque eran 8 hermanos de los cuales 1 solo accedió.

En el mismo sentido, Desiderio, padre del joven asesinado, señala:

[...] recién con el trazado de la ruta nueve, cuando se declaró el patrimonio, salió esta familia Urbina a decir que eso era de ellos. Pero antes no. Ellos si son propietarios de San Roque, ahí sí que tienen tierras, pero acá no.

La situación de irregularidad del loteo y los conflictos derivados de ellos pendulan, como señala Potocko (2015), entre la escasez y la valorización del suelo. Hemos visto en la primer parte del presente trabajo como con el correr de la historia han proliferado las tenencias irregulares de tierras. Durante el período neodesarrollista, mientras que el 60% de las tierras eran de dominio fiscal en toda la Quebrada de Humahuaca, continuaban habiendo títulos “imperfectos” a regularizar: aún quedaban usufructos vitalicios otorgados entre 1947 y 1954, títulos de propiedad provisorios, permisos de ocupación y prescripciones adquisitivas (Arzeno, 2008). Podemos observar para el caso que aquí analizamos, como los conflictos en torno a la tenencia se solapan con aquellos que devienen de la valorización turística.

Lo paradójico de la vida [es] que [él] viene, deja su vida en esto, en esta tierra, por un pedazo de tierra que él no tenía. (Desiderio, 20/01/2021)

Tanto Desiderio, como otros informantes, hacen referencia a las dificultades y precariedad de acceso al suelo. Durante enero de 2021, recorrí la zona donde se produjo aquel conflicto y pude observar que en aquel lugar, en el cual para el año 2012 solo habían unas pocas casas –aunque en consonancia con las observaciones de Potocko (2015), se observaba un incipiente proceso de ocupación del “Loteo Urbina”- hoy se está consolidando un proceso de urbanización de la ladera oeste de la RNN°9 a partir de la autoconstrucción<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup>También se observa que otros barrios se han conformado en la localidad en zonas riesgo de desastre natural ya que se encuentran emplazados en laderas rocosas y zonas de desagües de montañas.



**Imagen1: Evolución del proceso de urbanización en Finca Veyra y Colorado, años 2004, 2012 y 2020.**

**Fuente: elaboración propia en base a imágenes de Google Earth 2004, 2012 y 2020.**

En la Imagen I, se observa el proceso de transformación urbana en el area de Finca Veyra y Colorado tomado a partir del año 2004, un año después de la declaracion de la quebrada como Patrimonio de la Humanidad. Para el año 2012 se pueden ver edificaciones en la parte sur del loteo, mientras que para 2020 las edificaciones abarcan casi todo el loteo, a la vez que se observan demarcaciones de calles internas, es decir una consolidacion del proceso de de urbanización.

Cabe señalar que varios entrevistados mencionan que *siempre aparece gente nueva a decir que es dueña de esos terrenos desde que se declaró la Quebrada como patrimonio*. Lejos de ver su fin, los conflictos sobre en Finca Veyra y Colorado que desde 2002 se vieron acrecentados, continúan a la par de denuncias y contradenuncias que proliferan entre los/as herederos/as del predio. Como señalaron algunos entrevistados/as y otros/as actores en conversaciones informales durante mi trabajo de campo, miembros de la familia que posee dichas tierras continúan vendiendo terrenos a través de boletos de compra-venta que luego son demandados por otros integrantes de la familia aduciendo nulidad del instrumento público al no contar con el consentimiento de la totalidad de los herederos. En 2015, un conflicto entre algunos miembros de dicha familia y un grupo de personas que intentaban ingresar a la finca tras haber realizado la compra de tierras a una integrante de la familia, tomó carácter público en medios gráficos a raíz de disturbios que nuevamente se generaron allí<sup>16</sup>.

<sup>16</sup>Se profundiza conflicto por toma de tierras (15 de marzo de 2015) *El Tribuno*.

<https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2015-3-15-0-0-0-se-profundiza-conflicto-por-toma-de-tierras-humahuaca-finca-veira-colorados>

---

#### 4. Conclusiones

El conflicto que aquí se analizó continúa siendo recordado –también silenciado y olvidado- y puesto en tensión en la arena pública desde distintos sectores sociales. En efecto, este hecho muestra la continuidad de escenarios de confrontación y diálogo, en los cuales dichas memorias adquieren sentido político (Calveiro, 2006; Pernasetti, 2009). En este trabajo hemos realizado una reconstrucción de algunos de los aspectos de dicho conflicto a partir de las voces de los propios actores, prestando atención a lo que el conflicto significa para ellos. En este sentido, el proceso de valorización del suelo y el régimen de propiedad y situación de irregularidad de la tenencia del suelo se constituye como parte de las explicaciones que la mayoría de los actores que rememoran públicamente el suceso, ponen en juego. De este modo, el camino aquí trazado posibilitó una mejor comprensión del conflicto a la vez que nos permitió analizar la problemática particular en su intersección con diversas escalas y temporalidades, rompiendo con una forma de pensar los procesos urbanos y rurales de manera dicotómica y a los procesos sociales de manera lineal.

La Quebrada de Humahuaca ha atravesado múltiples transformaciones territoriales. Los virajes productivos dentro de la provincia y el territorio nacional, han ido entrelazándose con el desarrollo local. Dicha zona ha pasado desde la conquista española por diversas actividades productivas hasta llegar a convertirse en la mixtura entre actividad turística y producción hortícola que es hoy. Junto con ello, se han dado numerosos y constantes despojos de tierras que han generado a través de los años situaciones de tenencias irregulares y precarias. Ese factor junto con la revalorización del suelo dado por la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO, dieron como resultado tensiones en torno al acceso al suelo.

A lo largo de este trabajo, hemos visto como como los procesos de desarrollo rurales y urbanos a múltiples escalas, se entrelazan en la conflictividad en torno al suelo. Tal como señala Torres (2017), el territorio es un proceso conformado por conflictos, relaciones de poder y luchas por su definición y control, es decir, como una dimensión que conforma lo político, y el caso que aquí abordamos dan cuenta de ello. Siguiendo la perspectiva de los propios actores, hemos podido ver que la conflictividad del caso humahuaqueño gira en torno a la valorización inmobiliaria, la expulsión de habitantes hacia periferias, los cambios de titularidad del suelo y otros conflictos derivadas de la patrimonialización y explosión turística de la zona, así como también en torno a los actores involucrados en la toma.

Por otra parte, el caso demuestra que la conflictividad social es multicausal, de modo tal que se torna necesario hacer foco en la productividad o consecuencias de los conflictos, para analizar las dinámicas urbanas, rurales y sociales a partir de las relaciones de alianza, negociación y tensión que se forjan –o no- entre los actores (Melé, 2016). Hemos visto que la situación de conflicto acontecida en 2012, anuda una serie de disputas en torno a la tenencia de dichas tierras. A partir de aquel suceso, se abrieron espacios de participación en los cuales los involucrados se han visto confrontados al mundo de la acción pública. Diego, ex dirigente de una de las comunidades indígenas de Humahuaca que fue baleado durante el enfrentamiento, relataba haber acompañado el pedido de justicia a la par del reclamo de derechos indígenas sobre las tierras de la localidad en diversas movilizaciones, presentaciones ante funcionarios políticos provinciales y reuniones con diversos actores. Las movilizaciones y diversas acciones colectivas emprendidas, se han constituido, como señala Melé (2016), procesos de territorialización en los que, a la par de las redes de relaciones conformadas, se van actualizando también las reglas jurídicas: durante los primeros años posteriores al conflicto ocurrido en 2012 se dieron varias movilizaciones, conmemoraciones y asambleas en pedido de justicia por el asesinato de Condorí, donde a su vez, como relatan algunos entrevistados, se demandaba al gobierno municipal que impida la venta de dichos terrenos hasta tanto no se resuelva el litigio entre quienes se adjudican titularidad. Vemos así que la formación de públicos y escenarios, como señala Melé, contribuye a la emergencia y debate de las problemáticas reduciendo o reforzando el conflicto, generando de este modo efectos políticos sobre los participantes que ven modificadas sus experiencias sobre el derecho.

Una de las cuestiones que interesa de este caso es que la toma de dicha tierra muestra las alianzas y disputas entre actores colectivos e individuales y la imbricación de diversas lógicas de acción. En este sentido, se puede señalar que la ocupación de los lotes en Finca Veyra y Colorado vincula en sus inicios lógicas públicas y privadas de ocupación de tierras. En ella se articulan algunos procesos históricos que cristalizaron en los conflictos posteriores: la concentración de tierras a título precario por parte de una familia de la localidad beneficiada por adjudicaciones del Estado municipal durante los años '80 y '90 –mediada por constantes disputas sucesorias y denuncias de fraude entre si-; negocios inmobiliarios sobre dichas tierras motorizados por la creciente valorización del suelo a raíz de la declaración patrimonial de la Quebrada; intentos de expansión urbana por parte del municipio local y



organizaciones sociales hacia dicho sector para satisfacer la demanda de tierras para la construcción de viviendas para habitantes de la zona; y presuntas vinculaciones entre actores de una organización barrial y una inmobiliaria ante la compra y adjudicación de dichas tierras.

## 5. Bibliografía

- Arzeno, M. (2008) *Pequeños productores campesinos y transformaciones socioespaciales. El cambio agrario en la Quebrada de Humahuaca* (Tesis Doctoral) Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Arzeno, M. y Troncoso, C., (2010) Actividades agrarias, turismo y contradicciones del desarrollo en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy. En: Manzanal, M. Villareal, F. (coords.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Buenos Aires: Ciccus
- Auyero, J. (2000) *El juez, la reina y el policía*. Etnografía, narrativa y los sentidos de la protesta, en Apuntes de investigación, Buenos Aires: Cecyp.
- Berardo, M. (2019) Más allá de la dicotomía rural-urbano. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, N° 11 (Jun-Nov), pp. 316-324.
- Brenner, N. (2013) Tesis sobre la urbanización planetaria. *Nueva sociedad* 7; N° 243; Buenos Aires; pp. 38-66.
- Calveiro, P. (2006) Los usos políticos de la memoria. En: *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO
- Carlos, G. A. (2017) Tierra, territorio y patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. *Revista Nuestro NOA*, N°11, pp. 103-117
- Chazarreta, A. y Rosati, G. (2016) Los cambios en la estructura social agraria argentina. En: Kessler (Comp.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Delgadillo, V., Diaz I., Salinas, L. (2015) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en América Latina*. Mexico D. F.: Geografía para el Siglo XXI
- Di Virgilio, M. y Rodriguez, M. C. (2018) Habitat, vivienda y marginalidad residencial. En Piovani y Salvia (coord.) *La argentina en el siglo XXI: como somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta Nacional sobre la desigualdad social*. CABA: Siglo XXI



- 
- Espósito, G. (2017) *La polis Colla. Tierras, comunidades y política en la Quebrada de Humahuaca*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Espósito, G., Da Silva Catela, L. (2013) "indios", "comunistas" y "guerrilleros": miedos y memorias de la lucha por tierras en las tierras altas de Jujuy, Argentina. *Corpus. Archivos visuales de la alteridad americana*. Vol. 3, N°1, 1er semestre
- Kessler, G. (2014) *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: FCE
- Lenton, D.; Piaggi, L.; Seldes, V. Y Salas, I. (2016) La disputa por el territorio durante la conformación del Estado nacional y provincial. La batalla de Quera y la demonización de los pueblos originarios. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad de Jujuy, N° 49, pp. 271-292
- Melé, P. (2016); *¿Qué producen los conflictos urbanos?*, en, F. Carrión, J. Erazo (coord.), *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política*. México: UNAM, PUEC, CIALC, IDRC/CRDI, pp.127-158.
- Pernasetti, C. (2009) Acciones de memoria y memoria colectiva. Reflexiones sobre memoria y acción política. En *Memoria(s) y política. Experiencia, poética y construcción de nación*. Buenos Aires: Prometeo
- Pirez, P. (2016) Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana. *Quid 16*, N°6, pp. 131-167
- Potocko, A. (2014) Los discursos sobre la construcción del barrio Sumay Pacha, quebrada de Humahuaca (Argentina). *Estudios sociales del NOA*, Vol. 13, pp. 67-84
- Potocko, A. (2015) *Urbanización y políticas de vivienda en las transformaciones territoriales de la Quebrada de Humahuaca: el barrio 2 de Abril y el paraje Sumay Pacha entre 2003 y 2013* (Tesis doctoral) Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina
- Quijada, M. (2000) Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX. *Revista de Indias*, Vol. LX, N° 219, pp. 373-394.
- Raffestin, C. (2011) *Por una geografía del poder*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán
- Tarrow, S. (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Ed. Alianza
-

- 
- Torres F. (2017); *Estado y movimientos sociales: disputas territoriales e identitarias. La Organización Barrial Tupac Amaru – Jujuy-Argentina*; REVISTA NERA – AÑO 20, Nº. 39 – Dossiê 2017 – ISSN: 1806-6755
- Zenobi, D. (2014) *Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado*. Buenos Aires: Antropofagia

### **Fuentes consultadas**

- <https://www.ambito.com/edicion-impresa/denuncian-empresario-intrusion-n3755352>
- <https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2015-3-15-0-0-0-se-profundiza-conflicto-por-toma-de-tierras-humahuaca-finca-veira-colorados>
- <https://www.anred.org/2011/07/28/jujuy-represion-y-desalojo-de-tierras-en-libertador-general-san-martin/>
- <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=62193>
- <https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2020-3-7-1-0-0-reclamos-de-vecinos-por-escuela-de-sumay-pacha>